

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA INSULAR PROINSULAR CÍA LTDA.**

En las oficinas de la Compañía PROINSULAR Cía. Ltda., ubicadas en Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Provincia Insular de Galápagos Av. Charles Darwin s/n el día de hoy sábado 30 de marzo de 2013 a las 15H00, se reúnen los señores socios: Edgar Ortega Pozo, representado por la Srta. Lucía Ortega; Edgar Jara, en representación de la Sra. Rosa Jara; Rolando Jaramillo, Mariana Guerrero, Ana Guerrero, Jacqueline Guerrero, Vicente Carrera y Eddy Pacheco.

Actúa como Presidenta de la Junta la Sra. Ana Guerrero, Presidente de la compañía; y como Secretario de la Junta el Sr. Vicente Carrera, Gerente de la compañía.

La Presidenta de la Junta dispone se Secretaría constate el quórum reglamentario y que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- Edgar Ortega, representado por Lucía Ortega	7.719,28 participaciones 29,28%
- Rosa Jara, representada por Edgar Jara	7.719,28 participaciones 29,28%
- Rolando Jaramillo	764,64 participaciones 2,90%
- Vicente Carrera	1.219,78 participaciones 4,63%
- Ana Guerrero,	2.572,84 participaciones 9,76%
- Jacqueline Guerrero	2.572,84 participaciones 9,76%
- Mariana Guerrero	2.573,56 participaciones 9,76%
- Eddy Pacheco	1.219,78 participaciones 4,63%

El Secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que la Presidenta declara instalada la Junta y solicita al Secretario se de lectura del orden del día de la convocatoria, el mismo que tiene el siguiente tenor:

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Informe del Auditor Interno
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General del ejercicio 2012
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias
- 5.- Distribución de utilidades

Puesto a consideración de los socios, se aprueba unánimemente y de inmediato se procede a tratarlo.

PRIMER PUNTO.- Informe del Gerente.

Por pedido de la Presidenta de la Junta, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012; documento que forma parte del expediente de la sesión.

La Sra. Lucía Ortega sugiere que se haga un contrato de arrendamiento por la bodega del Edén a fin de que se fije un solo canon de arrendamiento pues ha habido variaciones de pago en el año. El Gerente indica que sólo se ha subido una vez el arrendamiento pues se pagaba USD740 y se acordó pagar desde marzo 2012 USD1000 más IVA.

La Sra. Lucía Ortega pregunta cuántas toneladas tiene el camión de Guayaquil y si amerita el cambio. El Sr. Vicente Carrera indica que es de 3 toneladas y el cambio se debe a la necesidad de hacer menos viajes al muelle por la cantidad de carga, además de los años de uso. La Sra. Lucía Ortega indica que se debe considerar el límite de capacidad permitido para poder circular en la ciudad y que es de 3.5 toneladas máximo.

Luego de las deliberaciones del caso la Sra. Jacqueline Guerrero mociona que se apruebe el informe presentado por el Gerente sobre la gestión del período 2012; moción que sometida a votación es aprobada unánimemente por los socios. No vota el Sr. Vicente Carrera, Gerente de la compañía.

SEGUNDO PUNTO.- Informe del Auditor Interno.

A continuación, la Presidenta de la Junta concede la palabra al Sr. Edgar Jara quien procede a dar lectura del informe presentado por la auditoría interna de la compañía, respecto de los estados financieros correspondientes al período 2012; documento que forma parte del expediente de la sesión.

Los socios proceden a analizar con detenimiento los temas derivados de las recomendaciones del informe de auditoría interna.

Luego de las deliberaciones del caso, los señores socios toman conocimiento del informe presentado por la compañía FJ ASESORES CIA. LTDA., responsable de la auditoría interna de la compañía.

Por acuerdo de los accionistas se trata de forma simultánea el tercer y cuarto punto del orden del día.

TERCER Y CUARTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del Balance General y de los estados de pérdidas y ganancias.

La Presidenta de la Junta informa que procede conocer el Balance General y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012; documentos que forman parte del expediente de la sesión.

Luego de las deliberaciones del caso la Srta. Mariana Guerrero mociona que se apruebe el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2012; y sometida a votación es aprobada por unanimidad. No vota el Sr. Vicente Carrera, Gerente de la compañía.

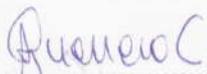
QUINTO PUNTO.- Distribución de utilidades.

En este punto el Sr. Gerente manifiesta que las utilidades se repartan en los porcentajes que determine la ley y conforme a la liquidez de la compañía como se lo ha venido haciendo cada año.

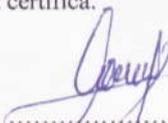
El Sr. Edgar Jara manifiesta que se debe resolver sobre la amortización de las pérdidas de ejercicios anteriores y que la diferencia entre los resultados acumulados de esta amortización se acredite a las cuentas por pagar a socios.

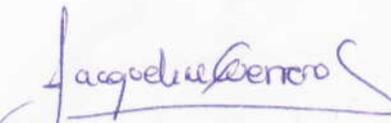
Luego de las deliberaciones del caso los socios resuelven unánimemente disponer se amorticen las pérdidas de ejercicios anteriores y que la diferencia con los resultados acumulados más la utilidad del presente ejercicio se acredite a las cuentas por pagar a socios.

Habiéndose concluido el orden del día, siendo las 17H20 la Presidenta de la Junta, levanta la sesión y concede un receso de 10 minutos para la elaboración de la respectiva acta. Siendo las 17H30 se reinstala la sesión con la asistencia de los socios, para dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por los asistentes y suscrita por todos los socios y el Secretario quien certifica.


.....
Sra. Ana Guerrero
PRESIDENTA
SOCIA

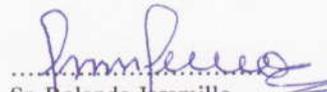

.....
Sr. Edgar Jara
En representación de la Sra. Rosa Jara


.....
Sr. Vicente Carrera
SECRETARIO
SOCIO


.....
Sra. Jacqueline Guerrero
SOCIA


.....
Srta. Lucía Ortega
En representación del Sr. Edgar Jara
SOCIO


.....
Srta. Mariana Guerrero
SOCIA


.....
Sr. Rolando Jaramillo
SOCIO


.....
Srta. Eddy Pacheco
SOCIA